RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2019, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se procede a aprobar la constitución y ordenar la inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación "Campo y Tierra" n.º EX100169. (2019061306)

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX100169, denominada "Campo y Tierra", de duración indefinida, cuyo objeto social es la producción, transformación y comercialización de productos hortofrutícolas, así como la prestación de servicios comunes para tal fin, con un capital social de tres mil cuatrocientos veinte euros (3.420,00 €), representado por doscientos veintiocho resguardos nominativos de quince euros cada uno de ellos, con domicilio social en Polígono Industrial El Cotarrillo, s/n., del término municipal de Cabezuela del Valle provincia de Cáceres, de ámbito regional y responsabilidad frente a terceros limitada al capital social. La entidad está constituida por ciento cuatro socios y su Junta Rectora figura compuesta por Campo y Tierra del Jerte, SA, representada por D. Domingo Freile González como Presidente, D.ª Rosa María Sánchez Blanco como Secretaria y D.ª Cristina Merino Yustas, D. Javier Rico Martín y D.ª Ana Garzón Hernández como Vocales.

Mérida, 10 de mayo de 2019.

El Director General de Política Agraria Comunitaria, JAVIER GONZALO LANGA

• • •